

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Viernes 15 de Julio.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.629

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs., Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

Año XIII

MÁS SOBRE LOS CORREOS DE FILIPINAS.

La irregularidad de aumentar dos días para los viajes de estos vapores, que echaba por tierra el concurso celebrado para la adjudicación del servicio, puesto que *ipso facto* era nulo y de ningún valor ni efecto, vino á crecer de punto con la concesión de otros dos más.

En efecto, se pretextó que á los vapores del marqués de Campo se les ensuciaban los fondos, como si no sucediera lo mismo á todos los demás buques, y por tanto, tal circunstancia se tendría en cuenta al redactar el primitivo pliego de condiciones, y de aquí que, saltándose por encima de la ley del contrato, y dándose el consiguiente escándalo de variar por dos veces el pliego de condiciones en favor del contratista, sin nuevo concurso se otorgan estos dos días para los viajes de retorno.

Demostrado quedaba así que los pliegos de condiciones publicados en la *Gaceta* no son fijos ni estables, sino que se pueden variar á capricho, después de cerrado el contrato, según la clase y calidad de los contratistas; pero el ministro de Ultramar quiso que el público se convenciera de esta verdad, por si no estaba convencido con las dos modificaciones anteriores, y hé aquí que se introduce una tercera.

Para todos los postores que tomaron parte en el concurso los viajes de vuelta se daban por terminados en el puerto de Cádiz; para el contratista terminan en Barcelona, flamante innovación del contrato en beneficio también del muy poderoso marqués.

Estos beneficios no eran suficientes para que los vapores presentados por el contratista, que no reúnen las condiciones que son de desear, cumplieran su cometido, y entonces se acudió al gran medio de protección, á disculpar los retrasos en los viajes, instruyéndose al efecto un expediente del que siempre resulta que ha consistido en causas independientes del servicio de la empresa, rara casualidad, y el comercio, la industria y el público en general se ven obligados á sufrir con paciencia los grandes perjuicios que se les irrogan.

Vamos á la prueba. Los vapores, en sus viajes de vuelta, tardan 45 ó 48 días, término medio; con ese retraso tan exagerado, unido á que el servicio no está combinado con las líneas extranjeras, resulta que la correspondencia entre la Península y Manila no se sabe nunca cuándo llegará á su destino.

Por ejemplo, la *Mala Francesa*, cuando sale los días 15 de cada mes, como los vapores del marqués de Campo están llegando casi todos los meses los días 16 ó 17, no puede contestarse á las cartas, como es natural, por aquella vía; hay que aguardar hasta el 1.º del mes próximo, en los que la *Mala* salga el día 15, que son con frecuencia, y así tenemos que, una carta que salió de Manila el día 1.º de Abril, llegó á Barcelona el 16 de Mayo, que son 46 días, no pudo contestarse hasta el día 1.º de Julio, y tras currieron otros 15 días, y 34 que invierten los vapores por término medio en sus viajes de ida, da por resultado que á la carta fechada en Manila el 1.º de Abril no se habrá recibido la contestación hasta los 95 días; siendo así que no debe invertirse en recibir la carta en Barcelona y la contestación en Manila más de 62 días.

Ya observarán nuestros lectores

que, con solamente esta última consideración, un ministro de Ultramar, sin contemplaciones de ningún género y con entereza y celo por el bien del comercio, de la industria y del público, hubiera desde luego rescindido el contrato; pero no parece sino que existe cierto temor, ó que torcidas interpretaciones hacen ver la cuestión bajo un punto especial que nosotros no atinamos.

De otra línea regular de vapores, igual á la de Filipinas, estamos amenazados. El marqués de Campo ha sido el mejor postor en el concurso que se ha celebrado el día 1.º de Julio último en el ministerio de Ultramar para la contratación de un servicio de vapores-correos entre las islas de Cuba y Puerto-Rico, y en el golfo de Méjico y mar de las Antillas.

Quiera Dios que no tengamos que ocuparnos de esta línea como nos hemos ocupado de la hispano-philipina; pero seguramente que el señor marqués de Campo nos dará material más que suficiente para ello!

SUCESOS DE ORÁN.

El aspecto que van tomando las cuestiones internacionales se complica de una manera, que los hombres insensatos temen un resultado desastroso para la raza cristiana establecida tanto en Argelia, como en Turquía y en el Imperio marroquí.

La guerra obedece á un plan general común á todas las razas musulmanas.

Por una parte, el gobernador de Trípoli manda emisarios á Túnez con pliegos reservados. Por otra, el elemento *Marabut* trata de alzar en armas las más numerosas tribus de Constantina, Orán, y las establecidas en las altas mesetas del Atlas.

¿A dónde iríamos á parar, si las fuerzas nomadas del África y de Europa hiciesen causa común, para rechazar el elemento cristiano y civilizador?

Sábelo Dios. Por de pronto, nuestras plazas de África deben estar preparadas contra lo que pueda sobrevenir.

Las noticias que hoy llegan á nosotros encierran bastante interés para dejar de apreciar el verdadero estado de los españoles, hoy los más inmediatos al teatro de los sucesos y los que han pagado con mayor usura las vandálicas correrías de los salvajes.

De su servicio particular publica hoy un periódico el siguiente telegrama:

«SAIDA 13 (9:30 noche).—Recibido en la mañana de ayer.—Cien españoles hemos asistido hoy al solemne entierro de un compatriota que falleció en este Hospital á consecuencia de las heridas que le fueron inferidas por los insurrectos.»

En el Hospital quedan todavía heridos.

Hoy ha salido un tren para Orán con 130 españoles que regresan á la patria. Van socorridos.

Francia no socorrerá más que á los españoles que permanezcan en Argelia.»

De Orán dicen lo siguiente con fecha 13 del actual:

«El calor aumenta de un modo extraordinario, dificultando las operaciones militares.»

La prensa argelina y oranesa pide la expulsión de los españoles, quienes, dicen, están muy valientes con la presencia de un buque de guerra español en las aguas de Orán.

La goleta *Ligera* salió anoche para Cádiz.

La insignificante reyerta ocurrida á bordo del vapor trasatlántico francés entre trabajadores españoles y súbditos franceses se la ha dado aquí proporciones exajeradas por parte de la colonia francesa.

La cuestión se redujo á una simple quimera, de la que sólo resultaron heridos leves.

Reunidos los Consejos generales de Argel y Orán, acordaron por unanimidad pedir al Gobierno el mantenimiento del régimen civil en la Administración y dirección de la colonia.

Las noticias de Trípoli, de Túnez y de la parte Sur de esta colonia muy graves. Los árabes se preparan á la guerra contra Francia. Dicen contar con el apoyo de Turquía. También aseguran que en las fábricas de armas de Turquía se trabaja sin descanso, y que han prohibido vender armas á los cristianos.

Se tiene noticia de nuevos asesinatos de caracteres españoles en diversos puntos de esta provincia. Ignóranse detalles. Ayer y hoy han salido muchos fugitivos españoles para Almería, Cartagena y Alicante.

Algunos abandonan negocios por temor á los conflictos que puedan ocurrir. Se hacen aquí grandes preparativos para solemnizar mañana el aniversario de la toma de La Bastilla.

No hay noticias de Bu-Amena.

La prensa argelina y oranesa debiera inspirarse algún tanto más en la justicia, á fin de que en sus columnas no se reflejara el apasionamiento.

¿Qué motivos han dado los españoles para que se les trate con semejante iniquidad?

¿A qué obedece esa repulsión hácia nuestros compatriotas, cuando por sus trabajos constantes han convertido infinitos terrenos arenosos en productivos y fructíferos?

¿Hay deseos, como ya algún periódico lo dejó entrever, que las obras llevadas á cabo después de mil privaciones, de una constancia perseverante, caigan en poder de los argelinos, para beneficiarse de ellas?

Pues dígame de una vez, y no se apele al recurso de exterminar á honrados españoles, que han sabido arrostrar las perniciosas consecuencias de la emigración para ser amparados y protegidos.

El *Figaro*, de París, según un telegrama fechado ayer en la capital de Francia, se expresa de este modo, refiriéndose á una correspondencia de Saída:

«La lamentable repatriación española asciende ya á 12.000 hombres: es la ruina momentánea y quizá definitiva del departamento de Orán, si el Gobierno no quiere comprender sus intereses y los de la misma colonia otorgando una indemnización á las familias de los infelices emigrantes asesinados en nuestro territorio á las barbas de nuestros generales (textual).»

Los franceses continuarán incapaces para cortar y coger el esparto, por consiguiente perdemos mucho abandonando á estos obreros, que nuestros generales, por impericia, no supieron proteger.

¿Qué solución diplomática va á darse á esta tragedia? ¿Que reclamaciones presentará España? ¿Cuál será la respuesta de Francia? Indudable es que no por arreglarse amistosamente esta cuestión entre los dos países dejará de costar dinero á Francia.

Porzoso es decirlo. El rebelde Bou-Amena asesinó 200 españoles, violó mujeres y hasta niñas de diez años, devolviéndolas después desnudas á Saída con los cazadores hechos prisioneros en el combate de Chelcheli. Faltan además 400 españoles de los *chantiers* de los señores Campillo y Fuentes. Por consiguiente, España pedirá, primero una indemnización, y después que el Estado garantice en lo sucesivo la protección de los intere-

ses españoles admitiendo á cuantos braceros quieran volver.

España, continúa el corresponsal de *Le Figaro*, podría hacer con nosotros lo que Francia con el Bey de Túnez, puesto que no tenemos fuerzas necesarias para proteger á sus nacionales.

Preciso es insistir en que los sucesos son muy graves. Los españoles hacen la fortuna de este país, y por tanto, no sólo debe indemnizarse los perjuicios causados, sino ofrecerles garantías para que vuelvan sin temor alguno.

Hasta aquí la carta:

El *Figaro* añade por su cuenta:

«Esta carta ha causado aquí una gran sensación.»

El maire de Saída se niega á expedir pasaportes á los españoles que desean regresar á la patria. El cónsul español, apenas tuvo conocimiento de esto, se dirigió en queja á M. Albert Grévy, gobernador superior civil de Argelia.»

El *Figaro*, periódico insensato de París, merece nuestros aplausos, porque revela una imparcialidad muy lejos de revelarse en algunos periódicos españoles que se llaman sensatos.

El *Imparcial* saca á cuento el bando que se ha fijado en los sitios públicos de Madrid el día 2 de Abril de 1808, á consecuencia de haberse promovido algunas riñas entre paisanos y soldados franceses de Murat, á fin de que se vea que las denominaciones de *sensatos* é *insensatos* no son nuevas.

Hé aquí el bando, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, para que estos comparen fechas con fechas y actitudes con actitudes:

«Al paso que el Rey N. S. se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha esmerado el pueblo de Madrid en recibir y tratar á las tropas de su íntimo y augusto aliado el Emperador de los franceses, acuarteladas en su recinto, ha sentido que la IMPRUDENCIA y la MALICIA de a gun corto número de personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan ajena del honorado y generoso modo de pensar de todo español, nace quizá en algunos de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas tropas permanecen en la corte y en otros pueblos del reino, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus vasallos que deben vivir libres de todo recelo en esta parte, y que las intenciones del Gobierno francés, arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpación, son únicamente dirigidas á ejecutar los planes convenidos con Su Majestad contra el enemigo común.»

Esta explicación debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle y hacerle mirar con la debida atención á tan estimables huéspedes; pero si hay alguno tan temerario y tan enemigo de ambas naciones que en adelante se arroje á perturbar con el menor exceso, de hecho ó de palabra, esta amistosa y recíproca correspondencia, se hace saber al público que será irremisiblemente castigado con el mayor rigor y prontitud por un Gobierno que será paternal para los vasallos leales y obedientes, pero que, sabio y justiciero, sabrá hacerse temer de los que tengan la osadía de faltarle al respeto.»

No se contenta *El Imparcial* con dar publicidad al documento que antecede, sino que también lo hace de la lista de los periódicos insensatos que se han significado por sus escritos, al tratar de las cuestiones que en la actualidad se ventilan por la vía diplomática y con arreglo al criterio de la fusión.

Sumaba *El Imparcial* 25 periódicos insensatos ayer, y hoy añade los 19 siguientes:

El Boletín de Comercio, de Santander; *El Eco de Navarra*, de Pamplona; *El Diario*

de Zaragoza; *Gaceta Comercial* y *la Fabril y Agrícola*, de Barcelona; *El Universal*, de Sevilla; *El Diario* y *La Crónica*, de Cádiz; *El Diario de Córdoba*; *El Contribuyente*, de Jerez; *El Correo Catalan*, de Barcelona; *El Bati-Bat*, de Bilbao; *El Diario de Palma*; *La Crónica Mercantil*, de Valladolid; *El Correo de Andalucía*, de Málaga; *La Lealtad*, de Granada; *El Noticiero*, de Murcia; *La Provincia*, *La Crónica Meridional* y *El Diario*, de Almería.

Total hasta el día, 44 periódicos.

No obstante, decimos como el periódico de la plaza de Matute, que un loco hace ciento, pero ya lleva cuarenta y cuatro, y sabe Dios cuántos hará si siguen las actitudes dando motivo para que se vayan sumando los insensatos, como nosotros creemos.

Entonces el loco hará mil.

La circular electoral de la junta directiva del partido democrático dice así:

«Señor presidente del comité de....»

Muy señor mío y estimado correligionario: Abierto el período electoral, y acordada la lucha en las próximas elecciones generales, presentase á nuestro partido ocasión propicia de mostrar su poderosa vitalidad, de revelar una vez más su nunca desmentida energía y de hacer patente su perfecta unión y disciplina.

Débase principalmente esta representación política de nuestro partido, al trabajo asiduo y patriótico de los comités, y entre ellos dan ejemplo en toda ocasión los de Madrid, por su admirable organismo y por el espíritu que anima á sus miembros; secundados con entusiasmo por nuestros correligionarios.

Confiar, en nombre de la junta directiva, que en este momento crítico y solemne los esfuerzos de usted y de los demás dignos individuos de ese comité han de corresponder á sus esperanzas, lo creo excusado, porque me consta la firmeza de sus propósitos y la lealtad de sus actos.

Pero si he de advertir, haciéndome intérprete de los sentimientos y deseos de la junta directiva y cumpliendo en cuanto de mí dependa sus acuerdos, que el partido democrático progresista debe en estos momentos revelar todo su poder e importancia luchando denodadamente por sacar triunfantes sus candidatos.

A esta necesidad y á la de mostrar, además, la perfecta cohesión y el sentido de concordia de todas nuestras fuerzas, responde la candidatura por Madrid propuesta y aceptada en las conferencias de Biarritz, admitida después en la junta directiva, y que esta, por mi conducto, recomienda con todo empeño é interés á nuestros correligionarios, rogándoles encarecidamente que la voten unánimes, sin dar entrada á variantes que podrían perjudicarla, minorar su prestigio y producir disgustos y discusiones en el partido.

Los nombres ilustres y queridos de don Manuel Ruiz Zorrilla, nuestro jefe, D. Nicolás Salmerón, D. Eugenio Montero Ríos, D. Laureano Figuerola, D. José Echegaray y D. Eduardo Chao, cree la junta que vienen á responder á las aspiraciones del partido, y revelar que á todos nos anima el deseo de la concordia más leal.

Abriga la junta directiva la grata esperanza de que su recomendación será atendida, y confía sobre todo en la decisión y patriotismo de ese comité que netamente dignamente preside para secundarlo. Suyo afectísimo amigo y correligionario, —C. Martos.—

Ha sido agraciado con el diploma y las insignias de oficial de la Legión de Honor de Francia, nuestro querido y respetable amigo el distinguido literato y consejero de Estado Sr. D. Pedro de Madrazo, á quien cordialmente felicitamos por tan merecida y honrosa distinción.

Nuestros lectores se habrán ya fijado en este despacho de la *Agencia Fabra*:

PARIS 13.—La *Agencia Havas* desmiente de la manera más terminante la noticia de que en el Consejo de ministros celebrado ayer en París el de Negocios extranjeros propusiera una indemnización de dos millones de francos para los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

De suerte que no hay indemnización.

¿Qué piensa hacer el Gobierno?
¿Qué piensan de esto los periódicos que defienden á los franceses?

Un catedrático de Veterinaria ha echado á volar su candidatura para Diputado á Cortes por acumulación:

«Entre las reformas que en beneficio de la clase dice el candidato que se propone reclamar y gestionará para conseguir en cada uno de los ramos de la gobernación del Estado, figura el siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Recabar la asimilación de los veterinarios del ejército al cuerpo de Sanidad militar, con todos los efectos que son consiguientes.»

Comentario de un colega:

«Nos parece demasiada exigencia, y no creemos que el cuerpo de Sanidad militar consienta en ella, ni tampoco el personal del ejército se halle ni pueda hallarse con forme en lo de la asimilación, mucho menos con todos los efectos que son consiguientes.»

¿Qué cosas se dicen en los programas?

Leemos en *La Epoca*:

«Al día siguiente en que un periódico de Orán manifestaba que Francia no debía permitir la presencia en aquellas aguas de una fragata de guerra española, abandonaba aquel puerto la corbeta *Ligera*, único buque que teníamos allí.

Verdad es que el ministro de Marina ha dado orden de que vaya el *Vulcano*, antiquísimo vapor de ruedas que no podrá llegar á Orán hasta dentro de cinco ó seis días.

Nuestra escuadra del Mediterráneo, que ha permanecido más de cuatro años en las costas de Levante, se dirige al Cantábrico.

No queda en el Mediterráneo un solo buque de guerra importante para el caso de que sea preciso enviarlo á las costas de Africa.»

En efecto, es extraño que en el momento actual se observe semejante conducta.

Verdad es que nuestra *insensatez* no alcanza á comprender los sensatos fines de que en el Mediterráneo no quede un solo buque de guerra español.

Anoche era objeto de varias conversaciones en determinados círculos políticos la marcha de los acontecimientos de la guerra franco-tunecina.

Se decía, según nos han informado, que en el seno del Gabinete había distintas opiniones, y que no faltaba alguno de los ministeriales que opinaba de distinta manera en considerar los atropellos recibidos por los españoles como una ofensa inferida al derecho de gentes, predominando en otros la idea de no dar la importancia que la prensa supone á los actos llevados á cabo por los musulmanes.

También se decía que no faltaba algún militar que, haciendo causa común con los periódicos *insensatos*, aconsejaban una enérgica resolución que pusiera á raya los abusos y las correrías de los argelinos, en el terreno que ocupaban las colonias españolas, establecidas en la provincia de Orán.

Lo cierto y positivo es que la guerra santa parece tomar incremento entre la raza de allende el Estrecho, y no sería difícil que, teniendo eco en todas las tribus que trata de soliviantar el feroz Bu-Amena, los marroquíes tratasen de vengar sus derrotas en nuestras plazas fronterizas.

De todo ello resulta que el Gobierno debe vivir prevenido contra todas las eventualidades y dar una solución á las aspiraciones de los que se proponen en el futuro Parlamento tratar esta cuestión con datos irrefutables para estudiar la conducta de la fusión en todos los procedimientos que han predominado en la actual campaña de Argel y que tanto ha afectado á nuestros intereses.

El Progreso elogia la creación de los *Bancos Agrícolas* y de los *Bancos Hipotecarios*.

La creación de estos Bancos, tal y como debiera ser, constituiría, efectivamente, una cosa utilísima á la agricultura; pero tenemos que contentarnos con el deseo.

La cuestión de la moneda borsosa de plata está de nuevo sobre el tapete.

La Administración económica se niega á recibirla de los estanqueiros, los cuales, á su vez, se niegan á recibirla del público.

Cuatro meses hace próximamente que se expidió el decreto sobre reafluencia; ¿puede saberse por qué no se procede á ella?

Así se evitaría, ó, cuando ménos, se atenuaría, este conflicto.

Dice un periódico:

«Sabido es el patriotismo y generosidad con que algunos consignatarios de buques mercantes trasladan *gratis* á la Península, desde Orán, á nuestros desgraciados compatriotas.

Pues bien; *El Clamor* nos da la noticia de que las autoridades españolas exigen á los capitanes de los buques *seis reales* por cada uno de los emigrantes que importan.

Agreguen nuestros lectores el comentario que crean justo.»

Por más que nos califiquen de insensatos, de ser cierta la noticia, no podemos ménos de censurar la conducta de los que, sin tener en cuenta el estado en que regresan á España sus hijos, escarnecidos en Orán, parecen como interesados en que sucumban bajo el filo de los puñales de los asesinos, ó perdidos y muertos de hambre y sed por los frondosos bosques de la Argelia.

No obstante, esperamos que los periódicos ministeriales aclaren cuanto haya en eso de pagar *seis reales* por cada español que los capitanes de nuestra marina mercante trasladan á España desde la provincia de Orán.

La plaza de Sfax parece que se resiste á las armas francesas.

Se dice que, de no mandar numerosas fuerzas de desembarco, será difícil el que se tome, por la resistencia que oponen los defensores. Dicese que ya no es un aventurero prusiano, ni un oficial del ejército de Italia, el que, según los franceses, capitanea á los rebeldes, sino un antiguo militar francés de origen árabe.

En prueba de nuestras observaciones en otro lugar de este número, se asegura que en las aguas de Túnez fondearon ayer un transporte

y una fragata otomana con cañones, soldados y municiones de guerra.

La Epoca, conforme con lo que nosotros dijimos días pasados en el artículo referente al pago de cupones de 1872 y 1873, considera justo que se pague á los tenedores actuales en igual forma que se ha verificado con los que cebraron antes de la publicación de la real orden de 14 de Marzo.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden decidiendo que no ha debido suscitarse la competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador civil de la misma provincia en la causa contra Andrés Pelayo Martínez.

Gobernación.—Reales órdenes declarando que no há lugar á resolver los expedientes de suspensión de la comisión provincial de Jaen y del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, y que fué procedente la del de Iznajar.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto para modificar las rasantes de la calle de las Navas de Tolosa.

—Otra disponiendo que las locomotoras puedan marchar con el tender delante.

—Otra aprobando la tasación de los proyectos del ferro-carril que parte de Salamanca, y bifurcándose en Boadilla, termina en dos puntos de la frontera portuguesa.

Se ha resuelto por real orden, que en breve se circulará á los gobernadores de provincia, que el servicio que vienen prestando los individuos de las armas de Artillería, Ingenieros é Infantería pertenecientes al reemplazo de 1879-80, á los cuales se les concede licencia ilimitada, sea desempeñado por la Guardia civil interin ingresan en el ejército los mozos del reemplazo del año de 1880 81.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el general marqués de la Habana.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26'20 al contado, y á 26'35 á fin de mes; subvenciones á 49'90; amortizable 43'80, operaciones.

Se dijo hace algunos días que el general Martínez Campos abrigaba el propósito de disminuir considerablemente las

fuerzas del ejército con el licenciamiento de la quinta del 79 y algunas otras medidas.

La noticia se confirma y como con tales disposiciones se reduce la guarnición de Madrid, el ministro de la Guerra piensa también reducir los servicios que presta, á cuyo efecto, entre otras cosas, suprimirá en breve la guardia del ministerio de la Guerra.

Con motivo de la cuestión de Túnez, habla el periódico *Les Débats*, de París, del proyecto de crear un mar interior en Africa, proyecto ideado por el comandante Roudaire, y que el Sr. Lesseps ha declarado practicable y poco costoso.

El dicho periódico manifiesta que ningún tiempo más á propósito que el actual, en que Francia experimenta la necesidad de una frontera entre el Sahara y sus posesiones, y que la obra costará 75 millones de francos.

Con este motivo, dice *The Standard*, con oportunidad, que las noticias de Argel y Túnez demuestran que para llevar á cabo esa empresa, Francia necesita contar con los árabes, y pregunta qué procedimiento emplearía para defender á los trabajadores, cuando los españoles que trabajaban en Orán han podido ser asesinados y hechos prisioneros con toda impunidad á la vista de las guarniciones francesas.

El proyecto que recuerda *Les Débats* exige por lo menos 50.000 trabajadores y 100.000 soldados que los defiendan.

Dice un periódico de Cádiz:

«Esta mañana, á la una intentó elevarse el cañon Armstrong que deberá emplazarse en la batería de la Soledad. Apenas elevado un poco, la cámbra caió, cayendo el cañon sobre la balandra que lo conducía rompiéndole el palo y la berga.

Felizmente no ocurrió desgracia personal, que nosotros sepamos.

A pesar del calor sofocante que hacía y de la fuerza del sol á la hora indicada, el gentío era numeroso.

Asistió el excelentísimo señor comandante general y los jefes del cuerpo de Artillería.»

Anoche estuvo iluminada la embajada francesa con motivo de ser aniversario de la toma de La Bastilla.

El embajador dió también un banquete que no revistió carácter oficial ni diplomático.

Ayer mañana, al tiempo de levantarse, se sintió acometido de un síncope el distinguido general señor marqués de la

ENCÍCLICA

DE
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON
POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII,

á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del universo orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

(CONCLUSION.)

Grandísima nobleza se juntó con esto al Principado, y no puede ponerse en duda que esta práctica hubiera ayudado siempre grandemente á la sociedad religiosa y civil, si los Principes y los pueblos hubiesen tenido siempre miras uniformes con las de la Iglesia.

—Y, en efecto, las cosas permanecieron tranquilas y bastante prósperas mientras duró entre ambas potestades amor de amistad.

Si los pueblos pecaban sublevándose, era pronta conciliadora de tranquilidad la Iglesia, que llamaba á todos al deber, y enfrenaba las violentas pasiones, parte con la dulzura, parte con la autoridad. De igual modo, si en el Gobierno pecaban los Principes, entonces se ponía delante de ellos mismos, y recordándoles los derechos, las necesidades y los justos deseos de los pueblos, les persuadía á la equidad, á la clemencia, á la benignidad.

De esta manera, muchas veces se consiguió remover los peligros de tumultos y de guerras civiles.

Por el contrario, las doctrinas inventadas por los modernos acerca de la potestad política acarrearán ya á los hombres grandes calamidades, y es de temer que produzcan en lo porvenir males extraños. Porque no querer derivar de la autoridad de Dios el derecho de mandar, no es otra cosa que querer arrancar de la potestad política su más bello esplendor y quitarle sus mayores fuerzas. Cuando, pues, la hacen depender del arbitrio de la multitud, sostienen en primer lugar una falaz opinión, y en segundo lugar

colocan el principado sobre harto ligero é inestable fundamento.

Porque de semejantes opiniones surgirán más audazmente otros tantos estímulos de las populares pasiones; y con gran ruina de la cosa pública, fácilmente trascenderán á ciegos tumultos y á manifestaciones sediciosas. Con efecto, después de la que llaman *Reforma*, cuyos promovedores y jefes radicalmente impugnaron con nuevas doctrinas la potestad sagrada y civil, se siguieron repentinos tumultos y audacísimas rebeliones, especialmente en Alemania; y esto con tanto incendio de guerra doméstica y con tantos extravíos, que parecía que no quedaba ringun lugar inmune de tumultos y de sangre.

De aquella herejía tuvieron origen en el pasado siglo la falsa filosofía y aquel derecho que llaman *nuevo*, y la soberanía popular, y aquella desordenada licencia que muchísimos tienen, sin embargo, por libertad. De esto se llegó á las últimas pestes, que son el *Comunismo*, el *Socialismo* y el *Nihilismo*, horribles males y casi muerte de la sociedad civil. Y á pesar de esto, muchos se esfuerzan aún con grande empeño en aumentar la violencia de tantos males, y con el pretexto de aliviar á la muchedumbre, suscitarán grandes incendios de miseria. Estas cosas que ahora recordamos no son iguotas, ni muy lejanas.

Lo que hay, pues, más grave es que los Principes no tienen remedios eficaces en tantos peligros para restablecer la disciplina pública y apaciguar los ánimos.

Se proveen de la autoridad de las leyes y creen poder enfrenar con la severidad de las penas á los que turban el orden público. Y con justicia: mas con todo, es necesario considerar seriamente que ninguna pena por sí sola será eficaz hasta el punto de poder conservar los Estados. Porque el temor, como enseña sabiamente Santo Tomás, «est debile fundamentum; nam qui timor, subduntur, si occurrat occasio qua possint impuniter sperare; contra presidentes insurgunt eo ardentius quo magis contra voluntatem ex solo timore cohibebantur. Ac pretera ex nimio timore peric-

que in desperationem incidunt: desperatio autem audaciter ad quaelibet attemptanda precipitat (1).»

Y la verdad de esto bastante la hemos probado con la experiencia. Por tanto, es preciso hallar una razón más alta y eficaz de obedecer, y establecer absolutamente que no puede ser fructuosa la misma severidad de las leyes si los hombres no son guiados por el deber y movidos por el temor saludable de Dios.

Esto, pues, puede ser principalmente obtenido por la Religión, la cual, con su fuerza, influye sobre los ánimos, y somete la misma voluntad de los hombres, á fin que obedezcan á los gobernantes, no solamente con el respeto, sino también con la benevolencia y con la caridad, que es en toda sociedad humana el mejor estodio de la incolumidad.

Por lo cual ha de estimarse que los Romanos Pontífices cuidaron del bien común porque de continuo cuidaron de abatir á los espíritus soberbios y descolos de los novadores, y predicaron sin cesar cuán perniciosos eran estos á la sociedad civil.

Merece recordarse á este propósito la sentencia de Clemente VII á Fernando rey de Bohemia y de Hungría: «En esta causa de la fe va encerrada la dignidad y la utilidad tuya y la de los otros principes, puesto que no puede aquella ser destruida sin traer consigo la ruina de vuestros intereses, lo cual bien claramente se ha visto ya en algunas partes.» Y el mismo respecto, considerad la suma providencia y energía de nuestros predecesores, especialmente desde Clemente XI, Benedicto XIV, Leon XII, los cuales, como se esparciera, corriendo los años, la peste de las malas doctrinas y creciera la audacia de las sectas, pusieron gran empeño con su autoridad en atajarlas el paso.

Nos mismo hemos varias veces anunciado cuán graves peligros amenazan, y hemos indicado al mismo tiempo cuál sea la mejor manera de conjurarlos. A

(1) De Regim. Princip. I, cap. 10.

los Principes y á los demás que rigen la cosa pública ofrecimos el apoyo de la Religión, y exhortamos á los pueblos á servir de la abundancia de los bienes suministrados por la Iglesia. Ahora pretendemos que los Principes comprenderán la necesidad de ese apoyo que de nuevo se les ofrece, que es el más fuerte y válido de todos, y fervientemente les exhortamos en el Señor para que defiendan la Religión, y lo que interesa también al Estado, dejen á la Iglesia gozar de aquella libertad de que sin grave injuria y común detrimento no puede ser privada la Iglesia de Jesucristo no puede ciertamente ser sospechosa á los Principes ni á los pueblos.

A los Principes les amonesta á seguir la justicia y á no desviarse jamás del deber; pero al mismo tiempo refuerza su autoridad y la ayuda con nuevos medios. Las cosas que se refieren al orden civil, la Iglesia no se lo disputa, sino que reconoce que pertenecen á su autoridad y á su supremo imperio; en aquellas otras, cuyo juicio, por diverso aspecto, pertenece á la potestad sagrada y á la civil, quiere la Iglesia que exista entre ambas potestades concordia, merced á la cual se eviten entre ambas funestas disidencias. Por lo que hace á los pueblos, la Iglesia ha sido fundada para la salud de todos los hombres y á todos los amó siempre como madre.

Ella es la que con su caridad infundió siempre en los ánimos la mansedumbre, la dulzura de las costumbres, la equidad en las leyes; y, nunca enemiga de la libertad honrada, detestó siempre el dominio de la tiranía. Esta benéfica conducta, que es propia de la Iglesia, la expresó breve y clarísimamente San Agustín en estas palabras: «Decet Ecclesia reges prospicere populus, omnes populus se subdere regibus: ostendens quemadmodum et non omnibus omnia, et omnibus charitas, et nulli debetur iniuria (1).»

Por estas razones, venerables hermanos, vuestra obra será muy útil, y segu

(1) De morib. Eccl. lib. I, cap. 30.

Habana, y cayó de la cama, lastimándose la cara al dar sobre el suelo.

La contusión no tiene, por fortuna, ninguna gravedad, siendo probable que hoy ó mañana abandone el lecho.

Ayer se ha hablado de despachos telegráficos cifrados que han mediado entre París y Madrid, sin poder conseguir averiguarse si tenían poca ó mucha importancia.

Ayer tarde, según costumbre todos los jueves, se reunieron en casa del señor Gutiérrez de la Vega muchos hombres del partido moderado, y protestaron contra la especie que ha corrido en algunos periódicos de la disolución de dicho partido y de la retirada del Sr. Moyano á la vida privada, cuando este personaje, como otros, está luchando en su distrito para venir á las Cortes. También protestaron contra la noticia de que el Manifiesto que acaba de publicar su junta directiva sea obra de otra persona que el ex ministro señor Coronado. Queda, pues, la verdad en su lugar.

A cada una de las familias de los reos fusilados últimamente en Málaga se les ha entregado 1.160 reales, producto de la recaudación hecha al efecto.

Los niños del Hospicio de Murcia recorren las calles de la ciudad, recogiendo limosna para las víctimas de la matanza de Saída.

Anoche se hacían comentarios sobre un telegrama que nuestro cónsul en Orán ha remitido por correo hasta Almería. Se aseguraba que dicho despacho fué remitido á La Granja en cuanto llegó á Madrid, y que en él se hace relación de sucesos de alguna importancia ocurridos en Argelia.

Ayer se ha celebrado una nueva conferencia entre el Nuncio de Su Santidad y el ministro de la Gobernación acerca de cierta caricatura publicada en un periódico satírico.

Se ha cometido un robo en la catedral de Sevilla consistente en más de 70.000 reales.

El director del Canal de Isabel II ha remitido á la dirección general de Obras públicas el proyecto de un tercer depósito de aguas, obra que cuando se realice ha de ser de gran utilidad para el servicio de la capital.

La recaudación de Aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Mayo último, comparada con la de igual período de 1880, ofrece una baja de 20.574.78 pesos en las importaciones y de 22.512.49 en la exportación.

Ha salido del puerto de Cartagena el vapor *Isabel la Católica*, conduciendo el regimiento infantería de Extremadura, con destino á nuestros presidios menores.

Mañana á las cuatro y media de la tarde saldrá para San Ildefonso el ministro de Fomento, Sr. Albareda, permaneciendo en aquel real Sitio el tiempo que dure la jornada de la corte.

Probablemente saldrá de Madrid, para efectuar la excursión proyectada por el señor conde de Xiquena á los pueblos de esta provincia, del 20 al 22 del corriente.

Hoy se han girado á Almería para socorrer á los inmigrantes 6.250 pesetas de las 25.000, por que se ha suscrito el Banco de España con dicho objeto.

Esta mañana se ha celebrado en Cuenca el sétimo aniversario de la entrada de los carlistas en dicha capital, cantándose unas solemnes horas fúnebres por el cabildo de la Catedral con asistencia de las autoridades y un público numeroso.

Por la circunscripción de Oviedo se presenta candidato en las próximas elecciones D. Antonio Sarvi, hermano del provisor de aquella diócesis.

Telégramas.

PARIS 14.—El tiempo es magnífico. Una muchedumbre inmensa discurre por las calles y plazas.

La tranquilidad no se ha turbado en ninguna parte.

ORAN 14.—Se ha señalado á Bu-Amena á veinte kilómetros de Frenah.

Se dice que este audaz caudillo se prepara á atacar la población de Frenah.

El coronel Brunetiere ha emprendido la marcha para atacar á Bu Amena.

PARIS 14.—Se ha verificado sin incidente notable la revista militar ante una concurrencia extraordinaria, verificán-

dose el desfile por delante del Presidente de la República, Sr. Grevy, y demás notabilidades gubernamentales.

LONDRES 14 (6-12 tarde).—Por el cable de Bilbao.—*Cámara de los Comunes*.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Charles Dilkes, contestando á una pregunta del Sr. Jackson sobre la existencia de negociaciones entre España é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio, dice lo siguiente:

«Han mediado hace algún tiempo comunicaciones entre los Gobiernos español é inglés con el objeto de verificar un tratado de comercio entre ambos países. Esto, no obstante, no han comenzado aún negociaciones formales, porque toda vía no se ha obtenido un acuerdo sobre las bases en que se han de fundar las negociaciones.»

TUNES 15.—Se asegura que hoy es el día fijado para el desembarco de las tropas francesas que se hallaban á bordo de la escuadra anclada delante de Sfax, destinadas á la toma de esta plaza.

Se cree que los insurrectos podrán abandonar la fácilmente, pues es muy difícil bloquearla por tierra.

LONDRES 15.—*Cámara de los Comunes*.—Continúa el debate sobre la ley agraria de Irlanda.

Los diputados irlandeses apelan á todos los medios reglamentarios para entorpecer la discusión.

El primer ministro, Sr. Gladstone, protesta energicamente contra la política del pesimismo, que tiene por objeto impedir el inmediato planteamiento de las reformas en Irlanda.

Por fin se consigue la aprobación del artículo 26 del proyecto de la ley agraria.

PARIS 15 (12-30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 24 5/8; idem exterior, 26 4/3.

ADEN 15.—Llegado vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, sin novedad, y continúa su viaje á Manila.

NUEVA-YORK 15.—Pasan de 50 las personas que han fallecido estos días en los Estados-Unidos á consecuencia de insolaciones. Los calores son extraordinarios.

VIENA 15.—La prensa oficiosa alemana, hablando de la cesión de los territorios turcos á Grecia, dice que la necesidad de todas las potencias de afirmar la paz europea ha sido satisfecha al fin, gracias al tratado de Berlin, el cual seguirá siendo, tanto en lo que concierne á las cuestiones pendientes, como bajo un punto de vista general, la base de la confianza recíproca de todas las naciones de Europa.

PARIS 15.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la organización de la lotería nacional, destinada á socorrer las víctimas de la insurrección de la Argelia.

Se calcula que el producto neto de dicha lotería pasará de tres millones de francos.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche á las nueve falleció repentinamente una señora de unos cuarenta años en la casa denominada Corral del Conde-Duque, sita á espaldas de los baños de Guardias de Corps.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, disponiendo la traslación del cadáver al depósito del Hospital general.

El alcalde interino, Sr. Martínez Braun, ha dirigido una comunicación á la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para que, en el término de cuarenta y ocho horas, proponga las medidas que tiene ofrecido estudiar para extinguir los perros vagabundos sin emplear la extrignina.

Anoche se celebró una reunión de demócratas que tratan de formar *La Unión democrática* en el teatro del Recreo, proyecto que, según hemos oído decir, favorece el Sr. Carvajal.

El objeto de esta reunión era el de nombrar un comité directivo, pero la discusión que se promovió fué demasiado viva y tuvo que intervenir la autoridad disolviéndose en el acto, mo algunos quedaron rezagados y otros volvieron á entrar en el local, dejando por designados algunos individuos que constituirán el comité.

Otros demócratas, que se llaman hisóricos, que pretenden la formación de un partido acéfalo para que este designe después un directorio, se reunieron también anoche y designaron los comités de los barrios de Embajadores y Encarnación.

El carruaje que anteanoche atropelló á un anciano sordo, en la calle de Alcalá, no era del Sr. Ordoñez, como se dijo en el sitio de la ocurrencia, sino de un establecimiento de alquiler.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«La frecuencia con que se repiten las evertas que dan diariamente lugar á desgracias, ha llamado sensiblemente la atención de las autoridades, que han dispuesto se redoble la vigilancia y se defienda inmediatamente á cualquier individuo en quien se observen palabras ó actos que puedan provocar á riña.»

Buena falta hace que sobre este particular se tomen medidas energicas y eficaces.

Ya es hora de civilizar á los salvajes que andan por ahí con levita, chaqueta ó blusa.

El Sr. D. Salvador Quiroga L. Ballesteros, director general de Aduanas, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de las *Tablas de valores para la*

estadística comercial y el arancel de Aduanas para los años de 1879 y 1880.

Damos las gracias al Sr. Quiroga.

Próximamente á las siete de esta mañana se disparó un tiro en la cabeza con una pistola de dos cañones, causándose una herida grave, en un sujeto de unos 30 años de edad, decentemente vestido, en el paseo de Luchana, frente á la fábrica de harinas sita en dicho punto, falliendo al poco rato en la Casa de socorro donde fué trasladado.

Se ignoran los móviles que le han conducido á tal extremo, habiéndosele encontrado una carta dirigida al juzgado.

Seccion comercial.

EXTRANJERO.

Francia.—Puede ya considerarse terminada la florescencia del trigo en la parte del Norte, y se ha realizado en condiciones muy favorables, siendo unánime la satisfacción.

Si el buen tiempo continúa hasta la siega, puede asegurarse que la cosecha será buena en aquella region.

En la próxima semana haremos nuestra apreciación de la cosecha por regiones, pues las noticias contradictorias que hemos recibido de algunos departamentos nos imponen alguna reserva, y, por otra parte, los ocho días que median desde ahora hasta nuestra próxima reseña pueden traer mucho cambio en la situación.

Entonces tal vez será posible darse cuenta de una manera definitiva del resultado más ó menos satisfactorio de la granazón, así como también de la acción más ó menos perjudicial que pueden tener en la madurez del grano los grandes calores que reinan desde hace algunos días.

Háblase de espigas que no tendrán, en algunos puntos, todos los granos, á causa de los temporales sobrevenidos en los primeros días de Junio.

Conviene, pues, saber á dónde llega la intensidad de este perjuicio, y no aceptar como definitivas las evoluciones fundadas en el aspecto que presentan en la actualidad las mieses.

Sabido es que las cosechas ofrecen, por lo general, hermoso aspecto en la presente época, y que luego hay que lamentar los desengaños. Ocho días no más puede modificar, no obstante, de una manera sensible las apreciaciones.

Las sementeras han ganado mucho, y hay esperanzas de que den una cosecha casi mediana.

Las harinas de comercio demostraron mucha firmeza en los primeros días, llegando á acusar un alza de 25 céntimos; pero el movimiento de baja realizado en los Estados-Unidos por un lado, y por otro la temperatura excepcionalmente buena que allí se ha venido disfrutando, han modificado grandemente las disposiciones de los compradores, y los precios han bajado un franco últimamente.

Años hace que venimos siendo bastante felices en nuestros previsiones. Nos hemos desentendido siempre de las influencias locales, y en lo exterior hemos huido y huiríamos constantemente de toda clase de exajeraciones, examinando únicamente bajo un punto de vista general la situación del mercado de cereales, y así hemos podido publicar y anunciar anticipadamente con alguna previsión acontecimientos para muchos inesperados, y que han tenido lugar en las últimas campañas.

El empeñarse en fijar hoy el balance de los recursos y necesidades de cada país, sería exponerse á graves desengaños, y este es un particular que debe ser examinado, para saber quién, entre el comprador y el vendedor, tendrá la ventaja en los precios contratados sobre los cuatro últimos meses.

Si es bueno tomar en consideración la situación de la cosecha, sería peligroso esperar sobre ella. Los tiempos están muy cambiados; Francia gobernaba antes el mercado de cereales en Europa, y hoy no desempeña más que un papel secundario, correspondiendo á América el primero.

Á América, pues, es á donde Europa debe dirigir sus miradas, pues si bien las noticias de dicho país son aún contradictorias en lo concerniente á la importancia del déficit en la cosecha de este año, sin embargo, está averiguado que llegará por lo menos á 25 ó 30 millones de hectolitros.

Este déficit, podrá ser compensado por un sobrante equivalente en Europa? Desde luego podemos asegurar que no; sólo encontraremos una parte.

Ahora bien, ¿en qué proporciones será ta? Esta es la cuestión.

Las harinas de consumo han quedado sin variación, excepto algunas marcas

superiores, que subieron un franco en sacó.

El trigo en el mercado de París cedió un franco en quintal sobre el mes corriente, de 50 á 75 cént. á plazo.

Este movimiento, provocado por la baja comunicada de los Estados Unidos y por la continuación del buen tiempo, nos parece algo exajerado.

Es muy probable una rebaja de 25 á 50 céntimos.

El centeno bajó aún 25 cént. por lo corriente del mes y á entregar en Julio y Agosto.

Los negocios en celada materialmente nulos.

En Marsella la reserva de los compradores ha obligado á los recolectores á bajar los precios del trigo, y al cerrar el mercado se notó una baja de 50 á 75 céntimos en quintal.

En Burdeos el mercado queda pesado y los negocios han tenido muy poca importancia.

En Nantes ha habido alguna variación.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 14.	Del 15.
Renta perp. 3 por 100..	25 85	26 30
Idem fin de mes.....	25 95	26 45
Idem fin del próximo..	00 00	00 00
Pequeños.....	25 85	26 50
Renta perp. exterior...	27 25	27 75
Pequeños.....	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0...	43 60	43 90
Pequeños.....	42 50	43 00
Idem id.—Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro.....	00 00	00 00
Deuda del personal....	0 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	102 00	102 00
Idem segunda emisión	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas	102 00	00 00
Reags. Caja Depósitos...	98 25	98 25
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.....	102 50	102 75
Idem en pequeñas.....	00 00	102 50
Idem serie exterior.....	00 00	00 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre	102 30	102 25
producto de Aduanas	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas...	00 00	00 00
Acs. del B. H. Colonial..	00 00	00 00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecarios		
de la isla de Cuba		
(sin cupon de 1.º		
de Octubre).....	99 60	99 90
Obras públicas 1858....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	49 10	49 95
Id. id. 1.º Dbr. de 1874	00 00	00 00
Idem emisión de 1875..	00 00	00 00
Idm id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	48 60	49 00
Id. de Alar á Santander	00 00	49 75
Banco de España.....	397 00	397 00
Londres. 90 días fecha.	48 35	48 25
Paris. 8 días vista.....	5 05	5 05

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dato.	Nota.	PLAZAS.	Dato.	Nota.
Albacete	3/8	»	Pamplon*	1/8	»
Alcoy...	»	»	Ponteved.*	par	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería..	par	»	Salaman*	1/2	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	par	»	Santand..	par	»
Barcelona	par	»	St.º Cruz	par	»
Bejar....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	par	»
Burgos...	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres..	par	»	Sevilla...	par	»
Cádiz....	par	»	Soria....	3/4	»
Cartag...	par	»	Tarragn..	par	»
Castello n	par	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	1/2	»
Córdoba.	par	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	par	»	Valencia.	par	»
Cuenca...	1/2	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	1/4	»	Vigo.....	par	»
Gerona...	par	»	Vitoria...	par	»
Gijón....	1/4	»	Zamora...	1/2	»
Granada.	1/8	»	Zaragoza	»	1/8
Guadalaj	1/2	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva...	»	»			
Huesca...	1/4	»	Habana.....	»	»
Jaen....	par	»	Puerto-Rico...	»	»
J. de la P.	par	»			
Leon....	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Lérida...	1/8	»	días vista...	»	»
Linares..	par	»	Marsella á id.	»	»
Logroño.	par	»	Lisboa, á id...	»	»
Lorca....	1/2	»	Hamburgo, á	»	»
Lugo....	par	»	idem.....	»	»
Málaga.	1/4	»	Génova.....	»	»
Mérida...	1/4	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	par	»	Descuento de le		
Palencia.	par	»	tras al cuatro por		
P.º de M.º	par	»	ciento.		

Descontos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59 00.—7d, semestre 1.º de Julio de 1878, 67 50.—Ex

terior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 60 00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Irimeras partes del mismo, 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la decima 0 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 10 00.—Residuos de consolidac 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

ESTADO DEL TIEMPO.

Se inicia en las islas Británicas un alza rápida del barómetro, indicio cierto de que la depresión del Norte de Europa se aparta cada vez más de las regiones del Noroeste.

Por el contrario, las presiones son más débiles en Dinamarca y en Escandinavia, hallándose el centro perturbador en Haparanda (754 milímetros).

Cálmase el temporal de lluvias y vientos del SO. en Irlanda y Escocia, y se perturba el tiempo en las costas occidentales de la Noruega.

En la vecina Francia continúa subiendo el barómetro.

Las presiones han alcanzado ya un valor muy superior á la media normal de la estación, y reina buen tiempo, aunque caluroso en extremo.

En Rochefort y Biarritz la máxima temperatura ha sido la misma que en Madrid, 35º centígrados.

En la Península fluctúa el barómetro con tendencia al descenso.

En el Norte y Noroeste hay puntos en los que la presión ha disminuido en cuatro ó cinco milímetros; en el resto no pasa de dos.

La temperatura es cada vez más alta, y el aspecto del cielo y estado del mar no han cambiado.

El viento, sin cambiar de rumbo, se ha alborotado un poco á las horas medias del día.

Nosotros seguimos creyendo que en el Atlántico subsiste todavía una depresión que, con paso más ó menos lento, avanza hacia las costas de Portugal.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 766 6 en Burgos; mínima, 760 4 en Badajoz.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 33 2 en Salamanca; mínima, 19 5 en Lisboa.

Máxima en Madrid, 35 1; mínima, 19 6.

Seccion religiosa.

DIA 16.—Nuestra Señora del Cármen y el Triunfo de la Santa Cruz.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas de Alarcón (calle de la Puebla, esquina á la de Valverde).

Espectáculos.

PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—9.º concierto por la Sociedad Union Artístico Musical, bajo la dirección del maestro Sr. Chapi.

ALHAMBRA.—A las nueve.—La institutriz.—¡Anda, valiente!

APOLO.—T. 1.º par.—A las nueve.—Por no explicarse —La vida es sople.

PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Ejercicios varios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida á la puesta del Sol.

Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.—Entrada una peseta.

GRAN VELOCIPEDO MANAGE y teatro mecánico.—Carreras y funciones desde las siete de la noche.

MADRID: 1881.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal; Huertas, 59.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, frescura, atepado.
PRECIOS: con boria, 40. 25. 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Pascual Garcia, Guinea y Romero Vicente. (3.682)

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Publicacion b ratísima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2** REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

Agenda de la cocinera para 1881

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa, contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista y economía doméstica. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIO: UNA PESETA.

La utilidad de esta obra es incontestable. La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante lo hace accesible á todas las fortunas.—Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de C. Bailly Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid

CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS.
MADRID, año 1876.
MADRID, año 1871.
VIENNA, 1873.
VIENNA, 1873.
CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
COMPañIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.
Depósito general, calle Mayor, 15 y 20.
MADRID.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.
TES
NAPOLITANAS Y BOMBONES.
Depósito Central. Puerta del Sol, 13. } Madrid.
Oficinas. Palma Alta, 8. }

TESORO DE LA BOCA
El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las reales Personas de España.
Véndese á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valverde, 11, y en todas las principales boticas de España.
Por mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

Aguardiente sin caldera.
Nuevo descubrimiento para anisar el aguardiente sin emplear caldera ni anís. Método moderno hecho en 20 minutos: su gusto de lo más exquisito al paladar. El precio de la receta es de 30 pesetas. El que emplee una peseta ganará mas de dos, quedándole además su capital. El que quiera ganar dinero acuda á Buxadós: éste cuidará de remitir el ingrediente necesario para componer dicho aguardiente; su precio 20 reales como, que tendrá el comprador para una infinidad de arrobas, citándose el punto más cerca de la estación del ferro-carril para remitir el pedido. Para enviar el dinero, en las cabezas de partido hay caja de Giro mútuo, allí le dan una letra, que me la remite dentro de la carta en que me dé aviso, y recibido su importe, remitiré el pedido.
Sin más, queda esperando sus órdenes su atento afecto amigo S. S. Q. S. M. B., Antonio Buxadós.—Calle de Condal, núm. 42, 1.º, Barcelona (Cataluña).
Nota. No olvidarse poner la provincia, cabeza del partido, y pueblo, para su seguridad.
ADVERTENCIA.—Además, recomienda D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas, 6 sea cinco duros, vende el libro, que contiene 114 recetas: mejor de vinos (antes su valor 100 duros); receta vino rancio, rancio en dos minutos, 6 sea añejo, cosa muy digna de ser sabida: quitar el agrio del vino, escaldado, verdir, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria y rebajarlos, fabricar vinagres y de agua, y otras clases agradables; vino de agua, vino chacolí y de cidra, y de cidra sin manzana, dar negro al vino y otros colores, fabricar jabon duro y cerveza, agua de Colonia y otras olorosas; vino moscatel, malvasia de Siljes, Champagne, Burdeos, Oporto, Málaga, Jerez, fabricar jarabes, licores, aguardientes, ajeno 6 sea ojen; coñac y otros licores. La clarificación de los vinos, la clarificación de los aceites y murcas; quitar el rancio al aceite y otras muchas recetas.
Remitir las 25 pesetas, y remitiré dicho libro. Dirigirse al efecto, calle Condal, 42, 1.º, Antonio Buxadós, Barcelona (Cataluña). (3.704)

AGUAS MINERALES
DE CARRATRACA.
Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.
Fondas, cafés, casino, pastelerías. Hay coches en la estación de Govantes desde el 1.º de Julio.

Á NUESTROS LECTORES.
En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia por el célebre Padre Curci, traduccion de D. H. Giner.....	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.....	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica y social de los Estados Unidos y Australia.....	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aguayo.....	10	4
Causa del Príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.....	8	3
Ensayo sobre la opinion pública, por don Arcadio Roda Rivas.....	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion social en el siglo XIX, por Rivera Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres... Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.....	4	2
La Inquisición. Su pró y su contra, por A. Luque y Vincens.....	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Prensa Moderna*, calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, el cupon que precede, y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos. (3.652)

Primera y única línea acreditada
DE
VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y C
PARA MANILA.
El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
MADRID: Lope de Vega, 25 y 26. (3.710)

A NUESTROS SUSCRITORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)
La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateo.
Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO (SANTANDER).
Esta magnífica fonda se abre el primero de Julio próximo, estando al frente de ella el acreditado fondista Juan Martinez, quien la ha tomado en arrendo por algunos años. Se han hecho importantes reformas: mobiliario nuevo, alumbrado de gas y cuanto es necesario para la mayor comodidad de los bañistas.
Los precios son de seis á nueve pesetas, siendo la mesa igual para todos, consistiendo la diferencia de precio en la habitacion que se ocupe.
Hay además habitaciones de preferencia á precios económicos.

OBRA IMPORTANTÍSIMA É INDISPENSABLE
AL ABOGADO, CATEDRÁTICO, etc., etc.
Con el título de *Prontuario de Legislación y Jurisprudencia* ha publicado la acreditada casa editorial del Sr. Sauri, en Barcelona, una grande obra en dos colosales tomos, que entre ambos suman 2.028 páginas, del Sr. D. Amador Guerra Gifre, ex-diputado á Cortes, doctor en Jurisprudencia, regente de primera clase agregado que fué de la misma facultad en la Universidad literaria de Barcelona, Abogado del Colegio de la misma capital, de los de Madrid, Pamplona, etc. etc. cuya necesidad queda demostrada con sólo saber su contenido.
Es una ordenada, metódica y fiel compilacion de todas las leyes, decretos y órdenes de interés general que se publican en la *Gaceta de Madrid*, decisiones del Tribunal Supremo en cuestiones de competencias, recursos de nulidad, de injusticia notoria y casacion civil y criminal desde el año 1852, resoluciones contencioso-administrativas, no sólo del Consejo de Estado, antes Consejo-Real, sino de las comisiones provinciales, que salen en la *Gaceta*.
La parte legislativa forma el primer tomo, y las sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo, el segundo.
Punto de venta en Madrid: Casa de los señores Cuesta, Carretas, 9, donde se adquirirá esta importante obra al precio de cien pesetas ó remitiendo este importe en letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo á nombre del Sr. D. Manuel Sauri, librero, editor, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona. (3.675)

Baños de Ormaiztegui
Provincia de Guipúzcoa.
Aguas sulfurosas ferro-manganíferas. Eficacísimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéticos y escrofulosos, especialmente si tienen su asiento en la piel ó en el aparato genito-urinario.
El establecimiento es extenso y contiene todos los medios de curacion y recreo bastantes á satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y á proporcionar á los enfermos las distracciones convenientes á sus necesidades.
El establecimiento cuenta con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, salon para reuniones, piano, salas de billar y de tressillo, alimentación abundante y variada. Nueve gabinetes de baños con bañaderas de mármol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y parciales de todas clases, y en una palabra, un servicio hidroterápico á la altura de los adelantos modernos.
Para la presente temporada se han introducido reformas de consideracion, á fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresivo aumento acude á esta deliciosa estación balnearia, atraído por la aplicacion de sus aguas, la belleza de paisaje y la bondad de su clima.
Las vías de comunicacion son fáciles, puesto que la estación de Beasain, de la línea de Madrid á San Sebastian, se encuentra á 4 kilómetros del establecimiento, en cuyo punto se hallan coches destinados á su servicio exclusivo, que recorren en 25 minutos la carretera que pasa de Ormaiztegui.
Se abrieron el 1.º de Junio. (3.712)

EL ALARMADOR.
CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS
Con este aparato se hacen imposibles los robos en las habitaciones, pues avisa cuando se abre la puerta en que está colocado.
Se reciben encargos para su venta y colocacion en la Seccion de petacas de D. Tomás Juez, en la Exposicion comercial, Espoz y Mina, 6, donde se ve funcionar uno de estos aparatos, y en casa del inventor, Meson de Paños, núm. 5, piso cuarto izquierda. (3.730)

ANIANA
LA QUINTA DE PERALTA
Novela original de la
SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.
Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende á 8 reales, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de Paris.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja. (3.519)

IMPORTANTÍSIMO.
Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin poseer.
Por 5 ídem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los librereros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

DICCIONARIO
DE LA
ADMINISTRACION ESPAÑOLA,
POR D. MARCELO MARTINEZ ALGUBILLA.
Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, tridiccionado, Madrid. (3.584)